



ANUNCIO

Estando en vigor la ordenanza municipal que regula la subvención de libros de texto y material escolar donde recoge que las ayudas serán de 100 € para libros y 30 € más para material escolar,

SE COMUNICA:

Que los padres que cumplan con las bases de dicha ordenanza tendrán de plazo **hasta el día 31 de octubre de 2022** para presentar la documentación necesaria en las oficinas municipales en horario de 9:00 h. a 14:00 h.

Páramo del Sil, 16 de septiembre de 2022.

